



DECRETO ALCALDICIO Nº 3338 / APRUEBA PADEM 2019.

REQUINOA, 2 2 NOV 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Ord.N° 1105 de fecha 26.09.2018 del Dpto. de Educación Municipal, mediante el cual remite para conocimiento y aprobación del Honorable Concejo Municipal, el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal Año 2019 (PADEM 2019).

El Certificado N° 108 de fecha 15.11.2018, de Secretaría Municipal, el cual establece que en Sesión Ordinaria N° 70 de fecha 15.11.2018, el Honorable Concejo Municipal aprobó "Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal – PADEM 2019".

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.L. N° 1/2006, del Ministerio del interior y sus posteriores modificaciones.

Lo dispuesto en el Art. 4° de la Ley N° 19.410 de Septiembre de 1995,

DECR E T O:

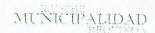
APRUEBASE "Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal – PADEM 2019".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y/ARCHIVESE

MARTA VILLARREAL SCARABELLO SECRETARIO MUNICIPAL ASV/MAVS/JJT /mavs

DISTRIBUCION

Secretaria Municipal (1) Administración (1) Dirección de Adm. y Finanzas (1) Dpto. de Educación (2) ANTONIO SILVA VARGAS ALCALDE





ORD Nº: 1105/

ANT:

MAT: REMITE PADEM AÑO 2018

REQUÍNOA, Septiembre 26 del 2018

DE: SR. JUAN JARA TRONCOSO

JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, REQUINOA

DEPARTAMENTO

A: SR. ANTONIO SILVA VARGAS

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

- Junto con saludar muy cordialmente a Ud., remito Plan Anual Desarrollo Educativo Municipal Año 2019 (PADEM).
- 2.- Adjunto 09 ejemplares.
- **3.-** Para su conocimiento y fines correspondientes.

JUAN JARA TRONCOSC

JEFE

DEPARTAMENTO EDUCACION

JJT/ccd DISTRIBUCIÓN Citada DAEM



Nº: 108

CERTIFICADO

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Requínoa, que suscribe mediante el presente instrumento certifica que:

En Sesión Ordinaria Nº 070 de Concejo Municipal de Fecha 15.11.2018, El honorable Concejo Municipal, en votación dividida 6 a favor y 1 en contra, incluido el voto del Sr. Alcalde, aprobó el **PADEM 2019.**

FANY NUÑEZ MIRANDA SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Requinoa 15 de octubre de 2018